PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 455/17.-

Pedro Juan Caballero, 11 de diciembre de 2017.-

Señora
Helena de Cordoue de Lunardelli
PEPE'S RESTAURANT – BUFFET
Direc.: Av. Dr. Francia N° 760
Teléf.: 0336-272375
C i u d a d :

REF.: CD N° 13/17 - *"Servicios de ceremonial y gastronómicos"*. ID N° 327.181. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 220 de fecha 11/12/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 13/17: "Servicios de ceremonial y gastronómicos", ID N° 327.181, a la empresa unipersonal PEPE'S RESTAURANT - BUFFET de Helena de Cordoue de Lunardelli, con RUC N° 2338194-9,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy Ramona Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación.- - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación Adjudicación ID N° 327181**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Pepes Restaurant - Buffet <pepesrestaurant@hotmail.com>
Fecha	2017-12-11 12:35

- Nota_UOC_Nro_455_2017_Pepes_Restaurat.PDF (~186 KB)
- Resolucion_Nro_220_2017.PDF (~406 KB)

Señora
Helena de Cordoue de Lunardelli
PEPE'S RESTAURANT - BUFFET
Presente:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 220 del 11/12/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 13/17: "Servicios de ceremonial y gastronómicos", ID N° 327.181.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py